MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com

NOTA ACLARATORIA

La Constitución de la República establece que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado, en ese sentido deben emitirse las disposiciones y ejecutarse las acciones necesarias para protegerla y proteger sus bienes, el artículo 1, del PCM-113-2020, señala la creación de la **OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II**, la que se desarrollara por parte del Gobierno Central, mediante **TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA** con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical.

Por lo tanto, manifiesto que en el periodo del 16 al 22 de noviembre del 2020, **NO SE HAN CELEBRADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, SERVICIOS DE CONSULTORIA, SUMINSTRO DE BIENES, ANTE LOS EFECTOS DE LA TORMENTA TROPICAL.**

Para los fines que el interesado estime convenientes se emite la presente en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

MBA. Oscar Tejada
Director Administrativo

Choloma, responsabilidad de todos...!